

INFORME AUDIENCIA ART. 392 CGP // RAD. 2022-00759// DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // CASE. 20738

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Lun 22/04/2024 11:55

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

AUD. 21 DE ABRIL 2024.docx;

Muy buenos días,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 22 de abril de 2024, en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira, se realizó la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP de manera virtual, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes: Como Representante Legal de La Equidad Seguros Generales y La Equidad Seguros de Vida asistió la Dra. María Teresa Moriones.

2. Se reconoce personería a la suscrita para actuar en representación de las Compañías

3. Conciliación: Se declara fracasada

4. Interrogatorio de parte: Se practicaron los siguientes:

- Representante legal de la Cooperativa de Motoristas de Cartago
- Representante legal de La Equidad Seguros Generales y La Equidad Seguros de Vida

5. Fijación del litigio: Corresponde determinar si La Equidad Seguros Generales O.C y La Equidad Seguros de Vida O.C. son deudores de la Cooperativa de Motoristas de Cartago por la suma de dinero pretendida y fundamentada en el documento denominado “respuesta a solicitud de devolución de aportes” o si por el contrario se entiende extinguida la obligación pues se configuro la compensación de créditos

6. Practica de pruebas:

- Se incorporan las pruebas documentales aportadas por las partes
- Se desiste del testimonio de María Camila Agudelo
- **El Juez decreta de oficio el testimonio del señor Oscar Mejía Arcila (empleado de La Equidad Seguros) y el aporte de las pólizas AA01782 y AA0017820 junto con sus renovaciones y/o prorrogas.**

7. Fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento: La práctica del testimonio y demás actuaciones se llevaran a cabo el día 13 de junio de 2024, a las 9:00am de manera virtual.

Adjunto se encuentra un resumen de la diligencia.

Finalización: 10:24 am

El tiempo Invertido: 3 horas y 54 minutos

Preparación audiencia: 2 horas
Audiencia: 1 horas y 24 minutos
Informe: 30 minutos

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments